



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.**

**2.- Debate y votación de la moción N.º 170, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0195, relativa a previsiones y criterios para elaborar en la presente Legislatura una Ley Integral de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0170]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción número 170, subsiguiente a la interpelación número 195, relativa a previsiones y criterios para elaborar en la presente legislatura, una ley integral de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra, D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sr. Presidente.

Queremos traducir en hechos concretos las palabras y compromisos del gobierno y ésta es la principal finalidad que guía a mi grupo parlamentario en la presentación de esta iniciativa.

En demasiadas ocasiones en esta legislatura hemos recibido del gobierno buenas palabras, anuncios varios y titulares de prensa que a la hora de la verdad, a la hora de concretarse en hechos y acciones beneficiosas para los destinatarios de nuestras acciones de impulso o propuestas viables en la práctica, se han saldado con el voto negativo del rodillo de la mayoría del Grupo Parlamentario Popular. Incluso en ocasiones, demasiadas en contra de sus propias promesas electorales.

A veces, muy a menudo, aprobando iniciativas de la oposición que han quedado en el olvido por incumplidas.

También hemos visto como alternativas a la acción de Gobierno han sido rechazadas, porque nos decían que el Gobierno estaban en ello cuando la realidad nos dice que nunca estuvo en su agenda política.

Hoy queremos evitar, si es posible, este tipo de actitudes que en nada benefician la imagen del Gobierno y perjudican la legítima labor de impulso de los Grupos Parlamentarios de la oposición, malinterpretada por el Gobierno y el Grupo Parlamentario que lo sustenta.

Muchas veces hemos oído las acusaciones de falta de alternativa, las calificaciones de oportunismos y demagogia con que los Grupos Regionalista y Socialista recibimos cada vez que situamos al Ejecutivo frente a sus incumplimientos, su propaganda y su inoperancia en la acción política.

Indirectamente, la Vicepresidenta, el pasado lunes -el de la semana anterior- se colocó la venda y puso en duda la interpelación de esta Diputada, al afirmar aquello de que la Comisión de Discapacidad es un valioso espacio de consenso que hemos de preservar de tentaciones oportunistas y donde el protagonismo corresponde tan solo a personas con discapacidad, sus necesidades y soluciones. Como si esta Diputada y el Grupo Parlamentario que representa no tuvieran ese objetivo y ese principio de acción en su actividad diaria.

Poniendo en cuestión el hecho de que la Comisión, plural en su composición, no tuviera legitimidad para exigir que se respete su función, que se la tenga en cuenta de verdad en su trabajo y que pueda desde la crítica constructiva mejorar en su funcionamiento y en la traducción de su quehacer, siempre con el horizonte de cumplir el objetivo y la tarea para la que se constituyó. Avanzar en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias como dice usted, como decía la semana pasada y hoy ratifico, garantizando el protagonismo de este colectivo y sus necesidades.

Pero no se han empleado ustedes tan a fondo como creen en cumplir ese principio de acción. Tengo que recordarles varios errores de bulto que se han cometido en relación con la función de la Comisión especial y que a nuestro juicio no deben repetirse en el futuro.

Fue el Sr. Diego, en presencia de la Consejera y los miembros del CERMI, quien en la sede del Ejecutivo del día 3 de octubre comprometió la aprobación de la Ley integral de los derechos de las personas con discapacidad. Por cierto, reunión a la que no se invitó a ningún miembro de la Comisión de Discapacidad ni siquiera a la Presidenta.



Reunión que se produjo antes de que el estudio encargado y pagado por este Parlamento, a la Universidad de Cantabria, fuese oficialmente presentado en la Comisión especial de Discapacidad; lo que de entrada no nos parece correcto.

La Comisión se convocó con posterioridad, no participaron los miembros del CERMI como se especificaba en el clausurado del Convenio firmado por la Universidad de Cantabria y además ni siquiera apareció en la agenda de actividades de este Parlamento; lo que no nos pareció acertado y denunció la Portavoz Socialista. Y además no entendemos la actitud en este sentido de la Presidenta de la Comisión y del Presidente de la Cámara.

Se equivocaron, y creo que tendrían que reconocerlo para evitar que este tipo de actitudes se repitan en el futuro; porque desde luego dicen muy poco a favor del respeto institucional que debe existir siempre entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Equivocación que casualmente se produjo de nuevo hace escasamente una semana, con motivo de las Jornadas organizadas en este Parlamento por el CERMI. Los miembros de la Mesa, incluido el propio Sr. Vicepresidente primero y los miembros de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, recibimos la invitación del Presidente del Parlamento de esta Cámara, tres horas después de comenzar el acto del CERMI; al que no fuimos invitados oficialmente con la suficiente antelación, ni por la Presidencia de la Comisión de Discapacidad ni por el Presidente de esta Cámara.

¿Casualidad, oportunismo y deseo de protagonismo del Gobierno, el Presidente del Parlamento y la Presidenta de la Comisión poniendo en peligro el valioso espacio de consenso que supone la Comisión especial de Discapacidad, por parafrasear a la Sra. Vicepresidenta?

Pues desde luego lo que sí fue es un error innecesario, falta de respeto institucional y nula consideración a los Grupos Parlamentarios del Partido Socialista, del Partido Regionalista, en la Comisión. Ese fue un error.

Rectifiquen y corrijan este tipo de actitudes de inmediato, porque flaco favor le hacen a la Comisión y a su tarea.

Por eso queremos volver al origen y a las razones que determinaron la constitución de la Comisión especial y esta iniciativa es una oportunidad perfecta para ello.

Hoy queremos que este Parlamento y los Grupos Parlamentarios que lo conforman puedan traducir en un acuerdo plenario los compromisos adquiridos públicamente con el sector de la discapacidad y sus familias.

Esta propuesta de resolución pretende como se indica en el texto comenzar una nueva etapa en el proceso de tramitación que se prevé para el futuro proyecto de la Ley Integral de Discapacidad en la presente Legislatura.

Hoy instamos al Gobierno a dar un protagonismo necesario a la Comisión especial de Discapacidad y al CERMI, en representación del sector, en los trabajos y estudios que han de cristalizar en la norma autonómica que regula y garantice el Estatuto Jurídico de las personas con discapacidad. Que establezca la necesaria igualdad de oportunidades desde la diferencia y diversidad que demanda este colectivo y sus familias. Que recoja el principio de accesibilidad desde los necesarios ajustes razonables que hay que aplicar desde la acción del Gobierno, para establecer y salvaguardar desde una norma de obligado cumplimiento, que especifique las consecuencias de incumplir con los principios en ella recogidos, porque los derechos valen lo que valen sus garantías, Señorías.

Porque la acción conjunta de la Comisión especial de esta Cámara, del Ejecutivo y del CERMI, es indispensable para llevar a buen puerto el principal objetivo común del Gobierno, el conjunto de los Diputados de esta Cámara y los representantes de estas personas y sus familias.

La salvaguarda de su dignidad, el respeto de la diferencia, la promoción de sus derechos de ciudadanía, la participación en los asuntos que les atañen y la no discriminación que les permita que la demanda de autonomía personal y la inclusión social que exigen estas personas, se traduzca en un instrumento que deberá desarrollarse y aplicarse para cumplir con su función especial.

Pedimos pasos concretos del Gobierno, que favorezcan la idea de participación de los implicados en el marco de la Comisión Especial y en directa coordinación con el Ejecutivo.

Un documento de trabajo como paso previo para poder comenzar a traducir las iniciativas de todas las partes que culminen en ese texto legal. Un calendario de acción que sin prisa pero sin pausa, nos permita alcanzar el objetivo final al que aspiramos todas las partes. Con la seguridad como he advertido en anteriores ocasiones, de que en esta cuestión nos une más de lo que nos separa. Y que desde mi Grupo Parlamentario, queremos y debemos tener la oportunidad de trasladar a esta Comisión, el modelo de sociedad inclusiva que defiende nuestro Partido, favorecedor y promotor del pleno desarrollo de las personas con independencia de sus capacidades.



Un modelo integrador, superador del concepto de rehabilitación social de estas personas y que cree en el derecho de estos colectivos y sus familias, a una vida digna y al acceso de los recursos sociales de una manera universal e igualitaria.

Creemos en una concepción y ejecución de las políticas de inclusión social desde un enfoque integral en tres espacios fundamentales. El espacio económico laboral, el espacio socio-comunitario y el espacio de ciudadanía y participación. Una inclusión que debe conseguir que la diversidad y la diferencia no se transformen en desigualdad, en discriminación o en fracturas, o en generación de fracturas sociales.

Desde esta perspectiva, con pleno respeto a las aportaciones del resto de las agentes y abiertos a la negociación permanente en esta materia que aúne posturas comunes, con el fin de lograr un consenso necesario que garantice la mejor norma y su viabilidad y desarrollo plenos, tras su aprobación, con independencia de vaivenes políticos, es por lo que planteamos esta moción de iniciar la tarea de colaboración conjunta a tres bandas Parlamento, Gobierno y CERMI.

En definitiva, la oportunidad para que en un periodo de tiempo que nos marquemos de común acuerdo, la Comisión pueda recoger el modelo de atención a la discapacidad que cada Grupo Parlamentario propugne y que pretende hacer llegar al Gobierno desde el órgano que desarrolla la actividad legislativa, en representación de todos los ciudadanos de Cantabria y en directa colaboración con quienes más saben y padecen las disfunciones de la falta de autonomía e igualdad de oportunidades en su vida diaria, conociendo de primera mano sus necesidades.

En definitiva, impulso, colaboración y participación incluso desde la sana y enriquecedora discrepancia que nos puede diferenciar. Pero no es obstáculo para un pacto necesario y ratificado en este Parlamento, al que aspiramos todos los implicados en esta tarea.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Señorías, el Grupo Socialista va a apoyar la moción que presenta hoy el Grupo Regionalista. Y lo va a hacer porque en su momento apoyamos la petición del informe a la Universidad de Cantabria, para saber en definitiva por dónde teníamos que actuar.

Manifistamos también nuestra conformidad con el informe que la Universidad de Cantabria hizo, en la Comisión de Discapacidad.

Manifistamos allí también, pero no solo allí sino a lo largo de todas nuestras intervenciones, nuestro compromiso con el cumplimiento de las recomendaciones; porque para eso habíamos encargado el informe, para luego cumplir las recomendaciones que el mismo establecía. Y hoy queremos reiterar ese compromiso.

Y dado que partió de este Parlamento la iniciativa, que en este Parlamento se presentó el informe, que en la Comisión especial de Discapacidad agradecemos el trabajo que había hecho la Universidad y además nos comprometimos como les decía al principio de cumplirlo, pues creemos que esta moción es oportuna y además se produce en un momento en el que, lo decía la Consejera la semana pasada en la interpelación, no podemos perder ni un solo segundo porque segundo que perdamos segundo que va a hacer imposible la aprobación de una ley..., -Sra. Toribio, me parece que viene usted detrás, le digo porque vamos que no pasa nada porque espere un minuto, que son dos minutos, voy a acabar enseguida se lo aseguro- y como les decía pues creo que no tenemos que perder ni un segundo porque si perdemos un segundo, y lo decía la Consejera el pasado lunes, no vamos a llegar a poder presentar una ley integral a la que nos comprometimos en la Comisión todos los Grupos y en la que se ha comprometido el Gobierno.

Y dado que ese compromiso ha llegado después de que todos hayamos comprometidos nuestro trabajo en la Comisión y lo haya hecho la Universidad también para poder adaptar la normativa autonómica, todas las leyes autonómicas... ¡jay de verdad!, yo no sé qué le molesta, si es que le estoy dando la razón, ¡es un horror!

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor, silencio por favor.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Les decía que dado que tenemos que adaptar muchas, prácticamente todas las leyes de la Comunidad Autónoma y la decisión ha sido hacer una ley general, y dado de dónde ha partido la opción de hacer esa ley y de hacer ese trabajo, pues nos gustaría y creo que es buena la moción que presenta el Grupo Regionalista, nos gustaría participar desde el principio, no solo leer una ley que presente el Gobierno y trabajar en presentar enmiendas, para luego venir aquí y discutir las enmiendas que el Gobierno no quiere aceptar.



De ahí que creamos oportuna la moción, que creamos oportuno que si lo tienen a bien ustedes, pues envíen un documento de trabajo; que podamos trabajar conjuntamente en la Comisión, en coordinación entre todos los Grupos, también efectivamente con el CERMI que ha trabajado con nosotros. Por eso les decía, me parece oportuna, me parece conveniente, creo que podría ser la primera ley de estas características con el compromiso que tenemos todos que se elabore de una forma distinta.

Y si el compromiso que manifestaba la Consejera el lunes pasado es cierto, pues me imagino que el Grupo Popular apoyará la iniciativa y a partir de muy pocos días recibiremos los primeros trabajos para poder todos juntos aportar lo que podamos en una ley que seguramente o que debiera de ser del consenso de todos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Mercedes Toribio por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidente. Señorías.

Bueno en primer lugar decirle a la Portavoz del Grupo Regionalista que usted recibió la invitación del CERMI para el acto del día 1 en el mismo momento creo que lo recibí yo.

Yo no sentí, yo no necesité que el Presidente del Parlamento me invitase, era un acto que organizaba el CERMI en este Parlamento, lo mismo que el año pasado lo organizó en el Palacio de la Magdalena y una vez que el CERMI invita yo no he necesitado que me invite el Presidente del Parlamento a un acto en esta casa la casa de todos; acto que además figuraba en la agenda del propio Parlamento. Si usted no se enteró no sé a qué viene todas las mañanas, ¡eh! Pero era el CERMI quien invitaba y a usted exactamente igual que a mí.

Bueno, brevemente, brevemente y no quiero además extenderme en más temas de los expresamente necesarios, porque creo que el tema es suficientemente delicado.

La Vicepresidenta fue lo suficientemente clara el lunes pasado al reiterar el compromiso del Presidente del Gobierno de elaborar una Ley General de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad. Y fue lo suficientemente clara al indicar que a pesar de la enorme labor que supone, a pesar de la firme voluntad de llevar a cabo el trabajo con rigor y solvencia y del estrecho margen de tiempo que queda, se intentará aprobar en esta legislatura, si bien lo importante es el resultado.

Dejó claro también la Vicepresidenta que la referencia obligada es el estudio de la Universidad de Cantabria, avalado por el CERMI, incluso anticipó el contenido, principios informadores, etc. y la voluntad de alcanzar el consenso. Pero por los cauces establecidos en nuestra normativa, normativa que ustedes han dicho aquí abiertamente que pretenden modificar y quieren ahora una ley distinta a todas.

Nuestro Estatuto, nuestro Reglamento dejan claro a quién corresponde la iniciativa y cuál es el procedimiento legislativo que garantiza la participación, el pluralismo, la democracia. Procedimiento en el cual los distintos Grupos tendremos la oportunidad de intervenir y de aportar lo que consideremos oportuno vía enmiendas.

Es más, nada impide que si lo consideramos oportuno a través de la Comisión Especial de Discapacidad podamos hacer alguna aportación; pero ustedes no proponen eso, ustedes proponen alterar el proceso y como he dicho antes -o lo he pensado por lo menos- entorpecer la labor del Gobierno como se ha deducido de sus propias palabras.

Han aprovechado ustedes una vez más para lanzar duras críticas como si este Gobierno y este Partido tuviésemos la culpa de todo y no han entendido la petición de unidad del CERMI ni han respetado el espacio de consenso que representa la Comisión Especial de Discapacidad. Pues bien, por mucho que ustedes se empeñen las prioridades de un Partido se demuestran cuando se gobierna. Y por mucho que ustedes ahora digan sobre sus preocupaciones, por esta ley y por las personas con discapacidad, perdonen que les diga que los hechos demuestran otra cosa.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entró en vigor en nuestro país en mayo del año 2008. Desde el 2008 existe la obligación de adaptar nuestra normativa a la Convención, desde 2008 el CERMI viene reclamando dicha adaptación. Sin embargo mientras gobernaron ustedes no atendieron dichas reivindicaciones, pero es más, durante los ocho años de gobierno de Socialistas y Regionalistas, sus prioridades fueron otras, no me voy a extender en ellas, que creo que las he reiterado aquí muchas veces.

Su Gobierno, su Gobierno podía haber tramitado el proyecto de ley que ahora impulsa este Gobierno, o ustedes podían haber instado desde este Parlamento a través de una proposición de ley la creación de esta ley, pero no han hecho



ni lo uno ni lo otro y así actualmente carecemos de una regulación específica sobre discapacidad, tal como recordó la Vicepresidenta el lunes pasado, y tal como hemos visto en el informe de la Universidad.

Ahora que el Gobierno ha anunciado su compromiso vienen ustedes con esta iniciativa, que no es más que otra prueba de una falta de respeto, de una demagogia y de un oportunismo que con cualquier otro tema podría pasar, pero cuando hablamos de discapacidad, hablamos de muchas personas con las que estamos en deuda todos y por las cuales habíamos creado el marco de consenso necesario a través de la Comisión Especial de Discapacidad, que tan positivo ha resultado.

Por favor, dejemos el protagonismo al sector de la discapacidad, que es y debe ser el impulso y la guía de trabajo del Gobierno. Y mantengámonos a disposición de ambos, de Gobierno y del CERMI para lo que podamos aportar pero nunca para entorpecer, que es lo que ustedes están pretendiendo.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sra. Diputada, yo desde luego le puedo garantizar que vengo aquí a trabajar, todos los días, a lo mejor no puede usted decir lo mismo, ¡eh!

Y tengo que decirle que ha mentido, la comunicación oficial del Presidente de esta Cámara se recibió el mismo día tres horas más tarde después de que empezara el acto y si no pregúntele al Sr. Albalá, que no sabía que se celebraba ese acto en el Parlamento y es miembro de la Mesa, ¡eh!

Yo realmente es que no entiendo que es lo que les molesta, lo único que queríamos es que se concediese a la Comisión de Discapacidad de esta Cámara, si no es solamente de relumbrón, y a todos sus miembros la importancia que tienen en su trabajo y era nuestra obligación intentar respaldar con un acuerdo plenario la entrega de un documento de trabajo y de un calendario temporal; ustedes no quieren, allá ustedes pero eso no es oportunismo, no es oportunismo.

No entiendo lo que les molesta de una iniciativa que era lógica y oportuna tras el compromiso personal adquirido por el Presidente del Ejecutivo, ratificado aquí por la Vicepresidenta y que es una manera de ponerlo en práctica y dando protagonismo a la Comisión, que es que yo no entiendo para qué la tenemos entonces.

El problema es que el Partido Popular solo cree en la tarea de impulso y de control que debemos realizar los Diputados, sobre la labor del Ejecutivo, únicamente cuando están en la oposición, desde que están en el Gobierno es entorpecer.

Pues no, no lo es, la tarea de vigilancia e impulso Sra. Toribio nos compete especialmente a quienes conformamos como miembros de pleno derecho la Comisión Especial de Discapacidad; que recuerdo, que tiene entre sus tareas la elaboración de las propuestas y cambios legislativos que hagan posible la adaptación de esa legislación autonómica a la Convención, motivo por el cual se encargó el trabajo a la Universidad. Y ya tenemos demasiados antecedentes que nos indican las dificultades que tiene este Gobierno para cumplir sus compromisos, de ello hemos tenido muestras a lo largo de toda la Legislatura.

De hecho, la Comisión se celebró para presentar el documento elaborado por la Universidad y no hemos vuelto a tener ninguna noticia, ninguna convocatoria sobre esta Comisión.

Y a nosotros desde luego, a mi Grupo no nos bastan las buenas intenciones, queremos que el Gobierno dé muestras fehacientes de que tiene intención de actuar de inmediato en esta materia. Por ello ya le advierto que le guste o no, vamos a estar muy pendientes de este asunto. Y desde luego ello no va a suponer quebrar el espacio de consenso ni implicará utilización partidista de las demandas del CERMI, como suelen ustedes decir, no tiene ninguna razón.

Desde luego, yo le advierto que nosotros no vamos a eludir la realidad que nos rodea, porque observamos con preocupación cómo el desarrollo de determinadas políticas públicas desde el Ejecutivo, están minando las bases de nuestro estado de bienestar y además, están afectando con mayor virulencia a estos colectivos y son ellos mismos los que lo denuncian siempre que tienen oportunidad.

Todos pudimos escuchar las palabras de la presidenta de este colectivo, valientes, por cierto, hablando de los recortes en servicios de apoyo fundamentales, su crítica a los copagos sanitarios y la disminución de ingresos para cubrir sus necesidades básicas, como digo, como consecuencia de las políticas del Partido Popular.



Pues muy mal vamos cuando el propio Presidente, volvió a escudarse en la insuficiencia de recursos para justificar los problemas que afectan a estos colectivos y que detalló, como digo, con valentía la Presidenta del CERMI.

Pues mire, nosotros consideramos lo contrario, que las insuficiencias presupuestarias nunca pueden ser la excusa para la desatención que se produce sobre estas personas y sus familias, por una política de austeridad mal entendida y aplicada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Por eso, nos parece lamentable que hoy rechacen esta iniciativa; se lo digo con toda sinceridad.

Han perdido una nueva oportunidad de cumplir lo que prometen.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción número 170.